



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA

PERU
CONGRESO
REPUBLICA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

2015 OCT 12 PM 12: 43

Lima, 07 de octubre de 2015

MENSAJERÍA

RECIBIDO

Oficio P.O. N°57-2015-2016-CEM/CR

Señor ingeniero

JESUS TAMAYO PACHECO

Presidente del Consejo Directivo de OSIGNERMIN

Bernardo Monteagudo 222, Magdalena del Mar

Presente

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el cual se le pide su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°4859/2015-CR, mediante el cual "**Propone modificar el artículo 90 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas**" a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,




HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS

Presidente

Comisión de Energía y Minas

HDLT/OVD/cad.